



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: municipalidadesantamarialapaz@yahoo.es

Tel. 2717-7803

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 49** en sesión ordinaria celebrada el **05 de febrero** del año dos mil dieciséis, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez con presencia, cuerpo de regidores: primer regidor José Santos Reyes López, segunda regidora Juana Esperanza Nicolás Aguilar, tercer regidor Armando Velásquez Castillo, cuarta regidora Keerem Loany Rodríguez Gonzales, quinta regidora Amada Vásquez Mazariegos, sexto regidor Tobías Roque, séptimo regidor Claudio Cabrera Hernández, octavo regidor José Inés Aguilar ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do._3ro._4to._5to._6to._7mo._8vo.

Acuerdos: 8_01 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar al sistema educativo del municipio con subsidios para algunos centros educativos que tengan problemas de funcionamiento de acuerdo a las posibilidades y capacidades de la Municipalidad y de acuerdo a la matrícula de cada centro educativo. **8_02** La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar al sistema de salud del municipio con subsidios para algunos centros de salud que tengan problemas de funcionamiento de acuerdo a las posibilidades y capacidades de la Municipalidad. **8_03** La honorable corporación municipal en pleno aprobó dos rollos de alambre al patronato comunal de la Comunidad del Arrozal, para la cerca del centro comunal. **8_04** La honorable corporación municipal en pleno aprobó la venta de cervezas al patronato comunal de la comunidad de los Planes los días del 13 al 20 de febrero para recaudación de fondos para el funcionamiento del Instituto Jenrry Santos Padilla Melgar de dicha comunidad. **8_05** La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 10,000.00(diez mil lempiras exactos). Al patronato comunal de UPA Cerro Grande para pago de maquinaria que realizara el mejoramiento de la carretera en esa comunidad. **8_06** La honorable corporación municipal en pleno aprobó girar



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: municipalidadesantamarialapaz@yahoo.es

Tel. 2717-7803

instrucciones a la unidad Municipal ambiental y Juez de policía, para que envíe órdenes a todas las comunidades para que cada quince días se desarrolle campañas de limpieza. Santa María, La Paz 04 de noviembre del 2016. Es conforme con su original.


Rosimari Hernández Hernández
Secretaria Municipal

